

1. **Alcance de la revisión ambiental y social:** Durante la debida diligencia, BID Invest revisó la cartera potencial de proyectos a ser financiados y encontró que la mayoría son de riesgo ambiental y social moderado. BID Invest revisó información interna relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental y Social, procedimientos y la política ambiental del emisor con el objeto de evaluar su capacidad interna para el manejo de riesgos ambientales y sociales de los proyectos que serán financiadas con el Bono Sostenible. Adicionalmente, se revisaron la política de Recursos Humanos y la línea ética disponible como mecanismo de comunicación externa, determinando que el emisor cuenta con sistemas y capacidad adecuados.
2. **Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos:** Se espera que la mayoría de los subproyectos a financiar tengan riesgos ambientales y sociales moderados. En consecuencia, de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII, la operación se categorizó como IF-2. Los subproyectos clasificados como Categoría A[1] de acuerdo con la clasificación de BID Invest estarán restringidos de financiamiento.
3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales:** Los riesgos ambientales y sociales de los subproyectos que se financiaran a través del Bono Sostenible están principalmente asociados a los subproyectos de infraestructura social, energía renovable e industria y giran en torno a la prevención y mitigación de la contaminación, salud y seguridad en el trabajo, impactos en la biodiversidad, ruido, tráfico y salud de la comunidad. El emisor tiene implementado un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) y procedimientos ambientales y sociales para identificar, gestionar y mitigar riesgos ambientales y sociales que serán aplicables a los subproyectos a ser financiados con el Bono Sostenible. El emisor cuenta con un equipo calificado y capacitado para gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales.
4. **Medidas de mitigación:** El emisor deberá garantizar que todos los subproyectos financiados a través del Bono Sostenible cumplan con lo establecido en la Lista de Exclusión de BID Invest, la normativa nacional aplicable en materia ambiental y social, el Sistema de Gestión Ambiental y Social del emisor y las guías ambientales y sociales de BID Invest, incluidas las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI) cuando sea aplicable. El emisor deberá desarrollar un Plan de Capacitación enfocado en las Normas de Desempeño y brindar capacitación periódica a su personal. Adicionalmente deberá reportar anualmente a BID Invest sobre el manejo de riesgos ambientales y sociales de los subproyectos financiados a través del Bono Sostenible.
5. **Plan de Acción Ambiental y Social**

Actividad	Acción	Indicador de cumplimiento	Fecha de cumplimiento
Manejo de aspectos A&S	Garantizar cumplimiento con Lista de Exclusión de BID Invest, la normativa nacional aplicable en materia ambiental y social, el Sistema de Gestión Ambiental y Social del emisor y las guías ambientales y sociales de BID Invest incluidas las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI) cuando sea aplicable	Demostrar cumplimiento con los requerimientos A&S suministrando información según solicitud de BID Invest y colaborando y realizando sus mejores esfuerzos con el objeto de que BID Invest o sus consultores en representación de BID Invest puedan realizar visitas de monitoreo /supervisión	Para cada financiamiento

Entrenamiento y creación de capacidad interna	Desarrollar un Plan de Capacitación enfocado en las Normas de Desempeño, realizado por un experto con experiencia y brindar capacitación periódica a personal interno para que pueda identificar, evaluar y gestionar los aspectos A&S de las operaciones de financiamiento.	Plan de capacitación y copia del programa de capacitación, incluidas las fechas de entrenamiento y la cantidad de personal capacitado	3 meses después de la firma del contrato
Reporte preparado por el emisor	Recolectar información para preparar el Reporte Anual de Cumplimiento Ambiental y Social de BID Invest sobre el manejo de riesgos ambientales y sociales de los subproyectos financiados a través del Bono Sostenible	Reporte Anual de Cumplimiento Ambiental y Social	Anual
Reporte preparado por auditores externos	Garantizar cumplimiento con los requerimientos ambientales y sociales establecidos para el bono sostenible.	Reporte de auditores externos	Anual

6. Información de contacto: Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.

[1] Los proyectos de Categoría A son aquellos que podrían resultar en riesgos e impactos A&S potencialmente significativos y diversos, irreversibles o sin precedentes que a menudo se extienden más allá de los límites del sitio o las instalaciones reales del proyecto. En principio, Categoría A incluye proyectos que tienen impactos potenciales significativos en áreas protegidas o sensibles y / o poblaciones vulnerables.